



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2023, EN SU MODALIDAD VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM CLOUD MEETINGS.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
SECRETARIO EN FUNCIONES

DIPUTADO PRESIDENTE: Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Baja California, siendo convocados para su celebración a las 18 horas del día 18 de agosto de 2023 mediante plataforma Zoom Cloud Meetings y siendo las 18 horas con 05 minutos del día de la fecha esta Comisión de Gobernación inicia sus trabajos, damos la bienvenida a todas y a todos y en virtud de la justificación de la inasistencia de la Diputada Alejandra María Ang Hernández que es Secretaria de la Comisión, vamos a pedir al Diputado Manuel Guerrero Luna que nos apoye con la función de la Secretaría para el desarrollo de esta sesión, entonces en esa tesitura le pediría de favor Diputado Guerrero que pasará lista de asistencia.

DIPUTADO SECRETARIO: Muchas gracias Diputada Presidente, claro que sí, por instrucción del Diputado Presidente procedemos a tomar esta asistencia: -----

LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
SECRETARIA	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
VOCAL	DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	PRESENTE



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

VOCAL	DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	-----
VOCAL	DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

DIPUTADO SECRETARIO: Con la presencia de 6 Diputados existe y se declara Quórum Legal Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario, una vez verificada y declarada la existencia de Quórum, damos cuenta de la presencia de Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar Director de Consultoría Legislativa, así como el Licenciado Luis López de la Secretaría General de Gobierno, bienvenidos y damos también bienvenida a toda la ciudadanía que nos sigue por las redes sociales del Congreso del Estado, a los medios de comunicación que también están siguiendo esta transmisión. En esa tesitura Diputado Secretario de favor dar lectura al Orden del Día. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Claro que sí, como lo solicita el Diputado Presidente procedemos a dar lectura del Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Lectura del Orden del Día y su aprobación. -----
- III. Presentación, desahogo y en su caso aprobación del siguiente punto: ACUERDO DE ENTREVISTAS A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. -----
- IV. Asuntos generales. -----
- V. Clausura. -----

Handwritten signatures in blue ink.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario, una vez dado lectura al Orden del Día le pediría de favor Diputado Secretario proceder a someter a votación económica la aprobación del mismo. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones Diputado Presidente, los Diputados que estén a favor del Orden del Día sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobada por evidente mayoría Diputado Presidente.** -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario, continuaremos así con el **punto 3** correspondiente al desahogo, presentación y aprobación en su caso del acuerdo de entrevistas a las y los integrantes de la terna a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, por lo cual le vamos a pedir al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa tenga bien exponernos el tema, adelante Licenciado tiene el uso de la voz. -----

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Con gusto Presidente, el presente Acuerdo tiene como propósito determinar la metodología bajo la cual la y los aspirantes al cargo de Fiscal General de Baja California serán entrevistados por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, esto debido a que en fecha 17 de agosto 2023 se recibió oficio número 254 de la Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda mediante el cual somete a la consideración del Congreso del Estado terna para la designación de la persona que habrá de desempeñarse como Titular de la Fiscalía General del Estado conformada por las personas siguientes: María Elena Andrade Ramírez, Rafael Orozco Vargas y José Antonio Lozano Blancas, en ese sentido, se hace constar que es facultad de la persona Titular del Ejecutivo del Estado remitir una terna al Congreso de aspirantes ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado en términos de lo dispuesto en los Artículos 49 fracción vigésima tercera, 69, 70 y 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y que con fundamento lo dispuesto en el Artículo 27 de la Constitución corresponde al Congreso del Estado la designación de la titularidad de la Fiscalía General del Estado por mayoría calificada de sus integrantes y mediante el procedimiento establecido en la propia Constitución Local. La designación que en su oportunidad realice esta Soberanía, deberá recaer en la persona que satisfaga los requisitos de elegibilidad previstos en el Artículo 69 de nuestra Constitución Local y que la vacante se origina por la renuncia presentada por el Ciudadano Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez en fecha 10 de agosto de la presente anualidad, que la persona que ocupará el cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado durará en su encargo 6 años. Con base a lo anterior,



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

las y los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales emiten el acuerdo que está a su consideración, sería cuanto Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Licenciado Tenorio. Expuesto el contenido del proyecto de acuerdo se abrirá la etapa de debate, por lo que se pediría al Diputado Secretario de favor enlistar a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión y representantes presentes que deseen manifestarse a favor o en contra del referido acuerdo. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones del Diputado Presidente le solicito a los Diputados integrantes de esta Comisión y representantes que deseen enlistarse para manifestarse en contra o a favor del proyecto sírvanse a anunciarlo por favor, si lo pueden hacer verbalmente porque no veo todas las cámaras. -----

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Diego Echevarría un comentario nada más. -----

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Daylin García. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diego y luego Daylin, adelante Diego. -----

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Sí buenas tardes compañeras y compañeros. Fíjense que el Acuerdo que nos circularon yo observo 2 cosas, la primera es que nos dicen que sea comparecencia para que expongan su plan de trabajo los aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía del Estado que sea de manera virtual. Yo considero que tenemos que evaluar y replantear para que sea de manera presencial puesto que es una situación que amerita de manera presencial tener una plática con los aspirantes a ocupar este cargo, de acuerdo a la Constitución Política del Estado de Baja California, me dice que una vez recibido la terna por parte de la Gobernadora en turno, tenemos el Congreso del Estado 4 días hábiles los cuales pues se vencerían el miércoles para poder nosotros nombrar a quien va a ocupar la titularidad de la Fiscalía, entonces, creo que sí estamos en tiempo para que sea de manera presencial. Segundo, está revisando también que le dan 5 minutos para que expongan su plan de trabajo a los aspirantes a ocupar la Fiscalía, creo que es muy poco tiempo para que nos exponga su plan de trabajo para el tema tan importante que es la Fiscalía, recordemos que el Fiscal pasado que acaba de salir el acuerdo era de 20 minutos para que lo expusieran, entonces mis 2 planteamientos que sean presencial y que se le dé más tiempo para que

J

R
D



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

exponga su plan de trabajo, que no sea de 5 minutos, tal vez unos 15, 20 minutos, gracias. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diego, Diputada Daylin. -----

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Muchas gracias, también va en el término de los tiempos, en cuanto a que tengan más tiempo para exponer también coincido 15, 20 minutos podría ser y la parte también de las preguntas y respuestas 2 minutos, es muy difícil plantear varias preguntas en 2 minutos y es un tema sumamente importante para el Estado y sobre todo viendo la crisis en la que estamos, no solamente por el tema de la atención a las carpetas y los expedientes pendientes, sino también un tema de estrategia en cuanto a reestructuración y capacitación y demás en la Fiscalía al interior, entonces, quisiera también pedir que se pudiera extender tanto el tiempo para pregunta como el tiempo para responder las preguntas. La verdad no veo la necesidad de que obvien tiempos o que tengan que acotarse, de hecho, yo pensaría que fuera incluso sin límite de rondas para hacer las preguntas por parte de los Diputados, es un tema sumamente importante. Entonces si por orden y por logística sería que se tengan a lo mejor 5 minutos para plantear preguntas, 5 minutos para responder y demás pero que se vuelve a hacer otra ronda, porque es un tema muy importante. Y el tema que comenta el Diputado en cuanto a presencial y virtual pues bueno la Reforma que se planteó para que siempre se pida que los Fiscales o las aspirantes a Fiscal comparezcan ante la Legislatura, su servidora lo propuso, evidentemente es para que se pueda ver en todo Baja California ¿Quiénes son los actos? y bajo qué competencias se encuentra la responsabilidad, entonces claro que es para que sea una entrevista y que estén ante el ojo público, pero y lo ideal y cuando plantee esa Reforma para que siempre quien vaya a ser Fiscal del Estado, primero vaya a entrevista y a comparecencia para que públicamente todo el Estado los pueda ver era pensando en el Pleno, pero ahorita estamos en plena contingencia importante. Entonces, también como urge hacer estas entrevistas y todo lo concerniente a lo legal para hacer el nombramiento, yo pensaría que virtual va a ser lo más lo más óptimo, pero sí digo apoyo a la parte del tiempo y más que nada es la parte que me preocupa, yo creo que incluso si va a ser virtual pues no hay necesidad de que acotemos a 1 hora nada más la entrevista o 2 horas, podemos estar las horas que se necesiten porque es un tema fundamental, gracias. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Ya no tengo enlistados oradores Diputado Molina. -----

Handwritten signature in blue ink



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIPUTADO PRESIDENTE: Sí claro, bueno yo intervendría en este momento para comentar una situación. Ahorita tenemos un plazo que está transcurriendo y que tenemos que cumplirlo a bien de que el nombramiento que pudiera hacerse en esta primera oportunidad sea válido, así está establecido, inclusive habla de que una vez que inicie la sesión pues esta es ininterrumpida, obviamente la única forma de interrumpirles que llegará las 12 horas del cuarto día y no nos hubiéramos puesto de acuerdo en un sentido o en otro, entonces no podemos dejar el asunto para el último momento por eso estamos actuando con esta celeridad. Y también, yo sé que es un hecho público y notorio, todos lo sabemos porque inclusive estamos varias y varios de nosotros proveyendo a las áreas que va a llegar el huracán Hilary. Entonces según el pronóstico de Protección Civil esta contingencia puede durar hasta el martes inclusive y ya no estamos hablando de los resultados o sea de lo que pueda suceder que inclusive el huracán toma mayor intensidad, puede ser que se corte comunicación, etcétera, no lo sabemos en relación a las carreteras a los caminos y por esa razón pensar en hacer una sesión presencial, resulta una situación inclusive que no podríamos prevenir que pueda realizarse por el traslado de Diputadas y Diputados que están en diferentes partes del Estado, eso se lo comento desde el inicio y por esa razón estamos planteando inclusive la sesión, esta es virtual, ustedes saben que por lo regular estas sesiones de Gobernación las hacemos presenciales, pero esta es virtual precisamente porque ya está llegando las primeras situaciones de la tormenta, entonces, si nos esperamos a ver qué sucede pues puedo hacer que inclusive se complique la realización del Pleno. Entonces por esa razón está planteado así, que las entrevistas puedan hacerse por la vía del zoom porque si no se nos pueden ir los días y no este realizarlas aunque estamos haciendo nosotros aquí una innovación que no está en la Ley pero por máxima publicidad y transparencia y para que la gente conozca a quienes están integrando la terna por esa razón este se harían las entrevistas igual que en la ocasión anterior, entonces la razón del zoom es esa precisamente, que no podemos prever que va a poder suceder el domingo, lunes inclusive hasta el martes, lo vuelvo a decir, aun cuando se disipe el huracán las consecuencias todavía no las podemos prever completamente, entonces por eso es que estamos tomando esta previsión. La Ley Orgánica lo establece precisamente, que puedan hacerse estas sesiones vías zoom cuando las condiciones meteorológicas o situaciones específicas den la necesidad de hacerlo y estamos un término perentorio. Yo sí coincidiría en la parte de que podemos y debemos ampliar tal vez el plazo como se hizo en el caso creo que de la comparecencia de Derechos Humanos que no fueron 5 sino fueron 10 minutos este para la presentación inicial y que las preguntas y respuestas pudieran subir a 3 minutos hasta ahí yo coincidiría en esa parte, el considerar que pueda hacer o sea ilimitado, ahí sí tenemos que avanzar en este trabajo, porque mientras



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

no sean situaciones y que tienen que ver precisamente con saber el desempeño, la trayectoria y todo lo que corresponda a las personas que van a comparecer podemos preparar preguntas y somos 25 Diputadas y Diputados y muy probablemente y sobre todo siendo en vía zoom, pues van a enlazarse más que si fuera presencial, inclusive si ha sucedido en las comparecencias pasadas que muchas veces en las comparecencias de algún cargo no han venido todas y todos, pero aquí seguramente van a participar, entonces, es por respeto también a que todos tengan oportunidad de intervenir y las dudas de unos serán saldadas a lo mejor por las preguntas de otros. Ese es mi planteamiento que les haría, la explicación a la razón del zoom ya se las di, está en la Ley Orgánica, la salvedad de la de la celebración de la sesión de esta manera, el tema del hecho notorio pues todas y todos lo saben, estamos esperando los primeros efectos del huracán en el Estado y pues yo sí iría con el tema de que subamos a 10 minutos de intervención inicial y a 3 minutos las preguntas y las respuestas solamente, pero considerando el número de rondas que están entrevistas en el Acuerdo, ese sería este planteamiento. No sé si alguien tenga alguna intervención, Diputado Guerrero y luego Diputada Daylin García, adelante. -----

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA: Sí yo secundo esa parte Diputado, la verdad que cuando me enteré pues de que nos llegó la terna ayer y el pronóstico del clima ya estaba, inmediatamente me puse en comunicación con usted y dije ¿Cómo le vamos a hacer Diputado?, dije bueno, ya esta es una de la parte de la respuesta que en su momento le hice obviamente preocupado por las condiciones climatológicas y como dice usted, yo considero que igual del tiempo pueden ser pues hasta 12 minutos Diputado, para que expongan ampliamente en su currículum, sus intenciones, su visión, sus planteamientos. Y sobre la ronda de preguntas como dice, lo muy seguramente y por la importancia que a la misma Diputada Daylin menciona, van a estar enlazados considero yo que, hasta los 25 Diputados, va a haber muchas rondas de preguntas y yo creo que sí es suficiente 3 minutos para hacerlo porque, muchas van a ser repetitivas, lo hemos vivido en las comparecencias, entonces yo pienso que con ese acuerdo está bien Diputado Molina, de mi parte. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Diputada Daylin y luego Diputada Michel. -----

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Muchas gracias, sí bueno, yo coincido con el Diputado Manuel yo creo que también pues nos van a mandar sus trabajos por escrito supongo ¿Ya se los hicieron llegar, las propuestas que tienen que presentar ellos?, entonces los podemos ir leyendo nosotros, revisándolas y con



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

12 minutos estaría bien para que expongan, nada más en la parte de las preguntas y las respuestas ¿Cuántas rondas son?, ¿Las rondas que sean necesarias?, porque entonces yo puedo hacer 1 pregunta por ronda para que él o la aspirante utilice sus 3 minutos para responder mi pregunta, porque si planteo muchas preguntas y todas mis dudas pues no me va a responder nada en 3 minutos. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Bueno si me permite responderle Diputada, 3 minutos y quienes conocemos el tiempo legislativo, pero ya no solo el tiempo legislativo sino quienes hemos participado en la cátedra, 3 minutos para hacer una pregunta es demasiado tiempo, lo que sí obviamente vamos a hacer un llamado, no podemos limitar la participación y el derecho del uso de la voz de las Diputadas y Diputados, pero sí vamos a solicitar mucho que nos centremos a hacer preguntas al tema, no a posicionamientos políticos o a posicionamientos de X y Y, sí relacionados con la experiencia, con lo que van a hacer saber, si saben a lo que le están entrando, pero 3 minutos para hacer una pregunta, con todo respeto, es demasiado tiempo, excesivo y no sí tenemos que considerar el tiempo porque después de las entrevistas se tiene que pasar a dictaminación.... -----

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA: Diputado tiempo para responder. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Exactamente, y el asunto es hay que pasar la dictaminación y después preparar el momento para la sesión del Pleno del Congreso, entonces, sí ahí con todo respeto y la experiencia que hemos visto en la realización de Glosas y de entrevistas de participantes, ha resultado suficiente para en 3 minutos hacer 3 o 4 preguntas si son preguntas, pero si no van a hacer preguntas, entonces nos vamos a disgregar demasiado o ahí lo digo con todo respeto, sé que tenemos derecho al uso de la voz, al uso de la Tribuna y en este caso sé que emplearemos el tiempo lo mejor posible para dilucidar las dudas en cuanto a la experiencia, capacidad y probidad de las personas que participan en la terna, pero sí ya decir que sean rondas indefinidas o que una pregunta por 3 minutos, ahí sí sería muy innecesario, lo siento, así lo digo, la función es trascendental y el puesto es muy importante para la seguridad del Estado y eso yo sé que nos va a obligar a nosotras y a nosotros a centrar nuestras preguntas y nuestras intervenciones en saber su capacidad para el encargo, eso es lo que yo les comento, yo sí voy, está bien 12 minutos, compartiré la propuesta del Diputado Guerrero para intervención inicial, pero en otra parte sí reiteraría mi postura de que sean 3 minutos y como se planteó ahorita en el Acuerdo en un número de 2 rondas de intervenciones, si fueran 2 rondas y todos participaran serían 50 intervenciones, en 50 multiplícalo por 3 minutos más el tiempo de las respuestas. Diputada Michel,



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

adelante. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Sí, secundar el tema de los 12 minutos de la propuesta del Diputado Manuel Guerrero, sobre todo es que ya sabemos quiénes son los que de manera comprometida asistimos a las entrevistas, seguramente este tema pues habrá un mayor incentivo para participar de todos los Legisladores y Legisladoras, sin embargo, siempre que alguien está exponiendo y vemos que todavía no termina de concluir, a veces se les añaden 2, 3 hasta 5 minutos y se le solicita si quiere que le se le autorice otros 5 minutos para que avance en el proyecto, entonces, muy posiblemente esas presentaciones de 10 o 12 se van a terminar siendo 15, 17 minutos, entonces creo que con la de 12 nos podemos quedar y se ocupan cerrar pues ya se añaden unos 3 minutos más, entonces prácticamente serían 15 minutos por cada candidato o candidata en la realidad, así es como pues ha funcionado en todas las. -----

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA: Tiene razón Diputada Michel. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Que hemos realizado entonces de acuerdo con los 3 minutos, también para plantear las diversas preguntas en 2 rondas me parece importante. Y ya tal vez, sí también hay que considerar que, si hay más dudas, participaciones, ya plantear la posibilidad de una tercera ronda en caso de que, bueno no sé, sí habrá compañeros de que se conecten muy tarde, la realidad es que tendríamos que ser puntuales y no debería, pero no se le va a negar el uso de la voz a ningún Legislador o Legisladora, es la participación. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muy bien, Diputada Evelyn ¿Levantó la mano? -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Si Diputado Presidente, justamente para secundar también la opinión que dieron hace unos momentos y comentarle de acuerdo al clima, quienes estamos en la zona costa la situación sigue está un poquito complicado porque estamos atento a todo lo que nos indique Protección Civil y los compañeros que están en el Valle de San Quintín, las compañeras en Ensenada. Nos encantaría por supuesto que la sesión fuera de manera presencial y usted ya lo precisó que es uno de los primeros que pues nos exige que estemos de manera presencial en la Comisión, atendiendo verdad, pero sí yo creo que también por un tema de seguridad de quienes nos tenemos que trasladar de un municipio a otro, pues también ahí sí veo a bien que podamos sesionar vía zoom para atender este tema tan importante y también la preocupación que tiene la

jud
e
o



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Gobernadora del tema para quien llegue a ocupar esta titularidad en la Fiscalía, que es un tema de seguridad para nuestro Estado y yo creo que la preocupación de todas y de todos los Legisladores que estamos en esta Comisión, vemos a bien de que por los tiempos, la disposición y la distancia yo creo que no está en duda sin embargo, veamos también el tema del traslado que tenemos algunos compañeros y más quienes estamos en la zona costa, pues atentos a lo que diga la información más verídica que es por parte de Protección Civil y sabemos también los tiempos que están apremiando para que pueda salir este tema tan importante para nuestro Estado. Entonces, secundar la propuesta con los tiempos y bueno también invitar a los ciudadanos y ciudadanas del Estado que estén atentos de esta decisión tan importante que vamos a tomar, quienes estamos en la Comisión y quienes vamos a estar en la comparecencia de las preguntas que vayamos a generar para el futuro aspirante hombre o mujer, es cuanto Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Evelyn Sánchez, entonces específicamente en cuanto a lo que platicamos creo que podríamos cerrar el tema en el planteamiento modificado de que la intervención fuera de 12 minutos para la exposición inicial y después 2 rondas de preguntas este de 3 minutos de intervención por pregunta y 3 minutos este de intervención por respuesta y cualquier situación que pudiera suceder, durante el desarrollo de la sesión podríamos atender si hay algún caso de excepcionalidad, a final de cuentas va a ser una sesión y ahí podemos tomar algunas consideraciones, pero el acuerdo en esos términos es sacarlo adelante y solamente restaría el tema de la fecha y la hora, entonces, como es un término corto el que tenemos para decidir y podría adelantando cualquier situación adicional, yo les propondría que pudieran las entrevistas estarse desarrollando el próximo día domingo por la tarde, yo les podría decir que una hora conveniente podrían ser las 2 o 3 de la tarde, pero ustedes coméntenme si coincidirían en este planteamiento, por para poder tener el tiempo suficiente para terminar de dictaminar, circular documentos, expedientes, que los tengan todas y todos y poder ya preparar la sesión del Pleno en su momento. Diputada Michel ¿Levantó la mano? ¿No?, Ok. Entonces ¿Qué les parecería si es el domingo entonces a las 2 de la tarde? -----

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA: Secundo Diputado. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: De acuerdo. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Muy bien, entonces estaríamos incluyendo esa parte y sometería entonces si no hay alguna otra intervención en relación al tema con las

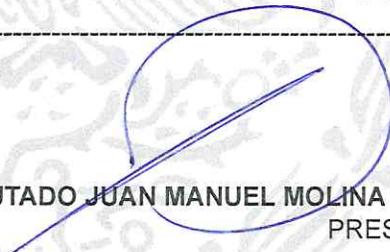
Handwritten signatures in blue ink.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

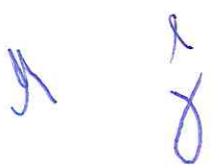
para que tengan conocimiento de que el día domingo próximo a las 02 de la tarde de manera virtual, se les transmitiría en oportunamente el link de la plataforma zoom para que comparezcan al desarrollo de estas entrevistas en relación al procedimiento de designación de la titularidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Baja California. Pasaríamos al siguiente punto número 4 de asuntos generales, por lo que preguntarían las Diputadas y Diputados si alguien desea hacer alguna intervención de asuntos generales. No habiendo intervenciones pasaríamos así entonces al punto número 5 que es el de la clausura, por lo que **siendo las 18 horas con 34 minutos del día de la fecha se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado.** Agradeciendo a todas y todos por su presencia y nos vemos el próximo día domingo, recomendación tomen sus previsiones en relación al huracán y quienes están participando en actividades de apoyo a la ciudadanía también porque es el momento en que tenemos que estar todas y todos quienes integramos la Legislatura y el Gobierno del Estado apoyando a la gente que más lo necesita como siempre lo hemos hecho, y que tengan muy buenas tardes y saludos a todos. Nos vemos el domingo. -----

Suscriben: Los Integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de agosto del 2023-----


DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

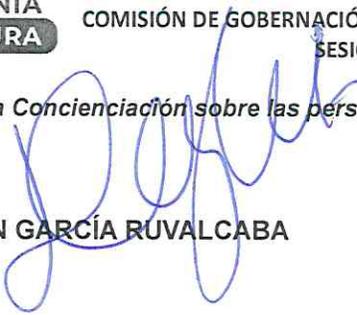
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
SECRETARIA

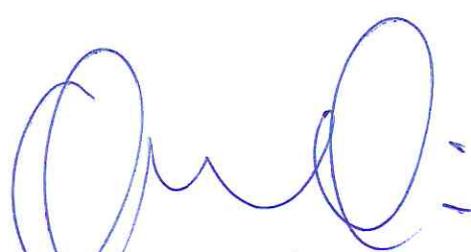
DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
SECRETARIO EN FUNCIONES



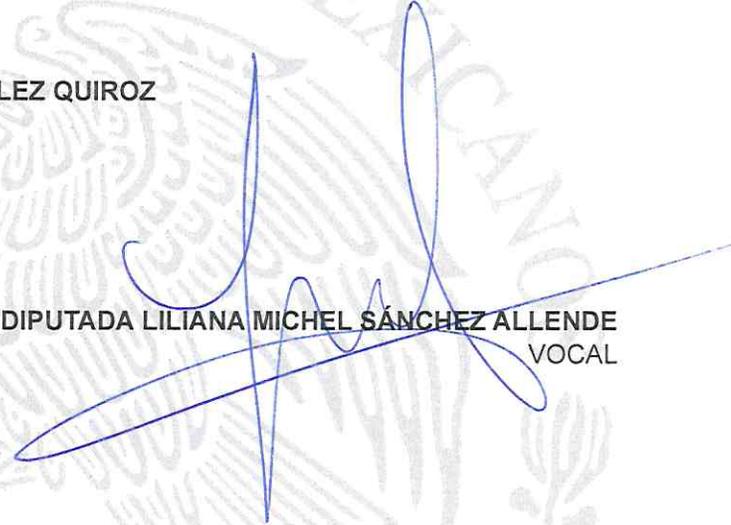


“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”


DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
VOCAL


JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
VOCAL


DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
VOCAL


DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL

Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2023.
